

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.-

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de agentes para la Intendencia del Palacio de Justicia y / lo manifestado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

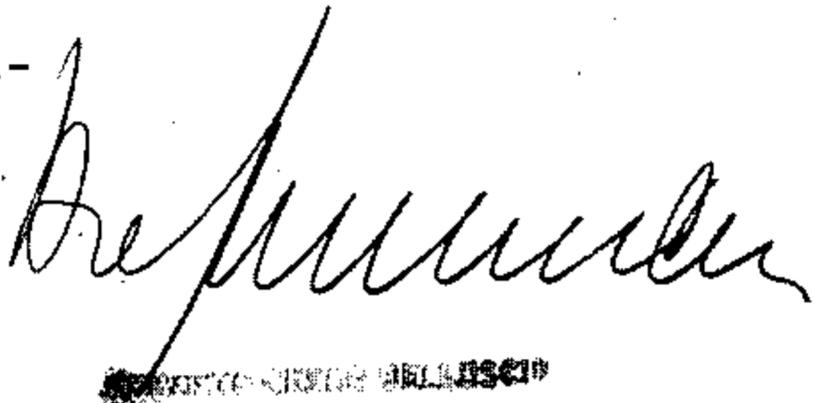
1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1º de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 1986.- la contratación de los agentes cuyas nóminas y categorías presupuestarias a las que deben equipararse a continuación se detallan:

PERSONAL OBRERO Y DE MAESTRANZA Y SERVICIO

OVIEDO FALCON Julio B.	auxiliar principal
BANEGAS Enrique	auxiliar principal de 5ta.
SAAVEDRA Héctor	auxiliar principal de 5ta.
SAMANIEGO Fernando	auxiliar principal de 5ta.
OVIEDO FALCON Antonio	auxiliar principal de 5ta.
PENDRE Juan Carlos	auxiliar principal de 5ta.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-


SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN